



RES - 2026 - 158 - CD-ECO # UNNE

Sesión 16/04/2026

VISTO:

El Expediente N° 2026-953;

La Resolución 2026-1-CD; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente se tramitan las elecciones de **tres (3) Consejeros Directivos Titulares** y **tres (3) Consejeros Directivos Suplentes** por el **Claustro de Profesores Titulares**, para el período **Abril 2026 a Abril 2030**;

Que el proceso eleccionario puesto a consideración, conforme surge del Expediente, se ha realizado conforme lo establecido en los Artículos 30, inc. b); 31; 42; 45, inc. a) y 46 del Estatuto de la UNNE;

Que no han existido impugnaciones de ningún tipo;

Que los docentes que han resultado electos reúnen los requisitos necesarios para ser Consejeros;

Que la elección y designación se realiza por el plazo de cuatro años, según lo dispone el Artículo 31 del Estatuto de la UNNE;

Que corresponde, por tanto, aprobar la labor de la Junta Electoral y, en base a ella, proclamar a los Consejeros Electos en tal proceso, conforme surge del acta de escrutinio obrante en el presente Expediente;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 16-04-2026;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**



RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la labor de la Junta Electoral que actuara en las Elecciones para Consejeros Directivos por el **Claustro de Profesores Titulares** para el período **Abril 2026 a Abril 2030**, tramitadas por el presente Expediente.

ARTICULO 2°: Proclamar a los electos, en la siguiente forma:

Consejeros Titulares:

PROF. CELESTINO ANGEL FANTIN
PROF. JAVIER ADRIAN PERSI
PROF. NORMA NOEMI FERNANDEZ

Consejeros Suplentes:

PROF. CARLOS GUILLERMO VARAS
PROF. MARIANA VALDES
PROF. GERARDO SANTOS OLIVEIRA

ARTICULO 3°: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas